

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez para lo que estime pertinente, el oficio recibido a través de correo institucional en este despacho suscrito por Subcomisario MARIZOL BRAVO DELGADO. Sírvese proveer.
Bucaramanga, octubre 13 de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Acorde con lo reseñado en el informe secretarial y observado el oficio S-202001478-1/REGIN-GREPCI 29.25, signado por el perito en Documentología MARIZOL BRAVO DELGADO, este estrado judicial dispone:

PRIMERO: CÍTESE al demandante **OSCAR ZULUAGA GALVIS** a través de su apoderada judicial, para que asista a la diligencia de toma de muestras escriturales el próximo **VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las 03:30 HORAS**, en las instalaciones de la SIJIN ubicadas en la CALLE 41 N° 12-48 de Bucaramanga, advirtiéndosele que debe presentarse en óptimas condiciones de salud, llevando gafas si las utiliza y con disponibilidad de cerca de dos (02) horas, conforme a lo ordenado en autos.

SEGUNDO: RECUÉRDESELE al señor **OSCAR ZULUAGA GALVIS** y a su apoderada judicial, los deberes de las partes y de los apoderados, contempladas en el artículo 78 del Código General del Proceso, especialmente las contenidas en los numerales 7 y 11. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez

OM



Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ead7986430e85844406c591f2d6b6f723fc8e9de9e5f829297decb33cb3c4ddc**

Documento generado en 13/10/2020 03:24:40 p.m.